

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL BARRANCA N° Partida: 80007096

JUNTA DE USUARIOS DEL VALLE SUPE

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS **RUBRO**: MODIFICACION DE ESTATUTO

B00001

ADECUACION A LEY N°30157 Y CONVOCATORIA A ELECCIONES:

En virtud de lo establecido Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N°008-2016-MINAGRI, se inscribe la adecuación de esta Junta de Usuarios a la Ley N°30157, entendiéndose inscritas las disposiciones de dicha Ley de Organizaciones de Usuarios de Agua y su Reglamento Decreto Supremo N°005-2015-MINAGRI, en reemplazo del estatuto.-

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 del Decreto Supremo N°008-2016-MINAGRI, y en aplicación de lo señalado en la Resolución Jefatural N°159-2016-ANA, del 21/06/2016 se inscribe la convocatoria a elecciones del Consejo Directivo período 2017-2020, siendo el Cronograma el siguiente:

- 1.-Presentación de la lista de candidatos: hasta el 15/09/2016.-
- 2.-Publicación de listas inscritas: hasta el 17/09/2016
- 3.-Publicación de listas aptas (luego del proceso de tachas): hasta el 30/10/2016
- 4.-Acto de **sufragio**: del 15/11/2016 al 30/11/2016.

La convocatoria para el acto público de elecciones de los integrantes del Comité Electoral y el Comité de Impugnaciones se hará el 15/07/2016.-

La solicitud para esta inscripción se formalizó por Oficio N°1237-2016-ANA-AAA.CF.-ALA.B, del 15/07/2016, suscrito por el Ing. Jorge Damian Albujar Peche, Administrador Local de Agua Barranca.-

El título fue presentado el 15/07/2016 a las 10:56:17 AM horas, bajo el N° 2016-01161435 del Tomo Diario 0061. Derechos cobrados S/ 36.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00001243-648 00005630-648.-BARRANCA, 9 de Setiembre de 2016.-

168E RARLOS DUBAND HHOSTBÓZA Registración Público Zona Registrál N° IX - Sede Lima BARRANCA